



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 292/DGVCO-DOD/2021  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



001401  
Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 07 de junio de 2021

Arq. José María Goya Carmona  
Director General de Construcción de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Presente

07 JUL 2021

**RECIBIDO**  
Dirección General de Verificación  
y Control de Obra

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 203/2020 comunicada mediante el oficio No. 2339/DGVCO-DOD/2020, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de empedrado tradicional en caminos rurales de la localidad de Tlaltihuileca, municipio de Tequila, Jalisco", con un monto total de la obra de \$499,682.25, bajo el número de contrato SIOP-E-FDR-OB-AD-324-2019; a cargo de la empresa Jof Desarrollos y Construcción, S.A. de C.V., le informo que **no se determinó observación alguna**, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 04; con un monto comprobado de \$499,682.25, así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente**  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-080/2021

- OFICIALÍA DE PARTES
- c.c. - L.C.P. Beatris Miramontes Rivera.- Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco.- José Cuervo No. 33, Col. Centro C.P 46400.- Para conocimiento.
  - Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
  - Arq. Juan Pablo Cortés Calleja.- Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
  - Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
  - Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/LMGO/lbmg\*

**DESPACHADO**

OFICIALÍA DE PARTES

07 JUN 2021

orig e/3 copias  
21 JUN 10 11:47  
Aracete

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
06 JUL 2021  
DIRECCION DE AREA DE  
VERIFICACION DE OBRA DIRECTA